Señores Consejo Just.ª y Regim.to

Miguel Ortega Vazquez Vecino y natural de esta Villa de Yecla: Ante V.S. Con el respeto y veneracion debida = Dize: Que por muerte de D.n Fran.co Antonio Bello se halla vacante la Ex.ma Numeraria q.e esta ejercio propia de esta Nuestra Villa; y respecto de encontrarse el suplicante con la practica, Estudio, y demas circunstancias apetecidas para poderla servir.

A V.S. Supp.ca se sirva acerle nombram.to en dha Ex.ma Sotra se hubiere vacante, mandandole entregar los papeles, y protocolos correspondientes en la forma acostumbrada: Enque recibira merd. Yo ganado a la Mag.d Dibin a Lengue m.s a.s = Yecla y Junio 24 de 1783 a.s

Mig.l Ortega